RESOLUCION Nº 1435

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "SERVIPRESS DE EDUARDO EULOGIO VERÓN", PARA EL SERVICIO DE IMPRESIONES GRÁFICAS, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 03 de mayo del 2013.-

VISTO:

Los memorandos presentados por las Direcciones Generales: Dirección General de Calidad e Inocuidad de Productos de Origen Animal, Dirección General de Servicios Técnicos, Dirección General de Calidad Animal y la Dirección General de Sanidad Animal, Identidad y Trazabilidad, en las que se solicita el Servicio de Impresiones Graficas, para la Institución.-

CONSIDERANDO:

El Memorándum DC Nº 393/13 de fecha 23 de abril del 2013, de la Dirección de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, y el Informe de Evaluación de fecha 19 de abril del 2013, presentado por el Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2013, creado por Resolución Nº 1229/2013 de fecha 10 de abril del 2013, en el cual comunica que el 11 de abril del año en curso, se realizó el acto de apertura de sobres – ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, habiéndose presentado en la oportunidad 04 (cuatro) firmas de plaza: **"ARTEMAC S.A.", "SERVIPRESS SOLUCIONES GRÁFICAS", "ARTES GRÁFICAS VISUAL" Y "M & M INDUSTRIA GRÁFICA"**, quedando las mismas habilitadas.-

Las notas de invitación dirigidas a las firmas: **IMPRENTA GAMA S.A., SERVIPRESS SOLUCIONES GRÁFICAS, ARTES GRÁFICAS VISUAL, Y M & M INDUSTRIA GRÁFICA.-**

Que, el Comité de Evaluación de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, el comité de evaluación basado en el análisis expuesto en el Informe de Evaluación; recomienda adjudicar el **"SERVICIO DE IMPRESIONES GRAFICAS"** solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06 / 2013 , a la firma **SERVIPRESS DE**

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 1435

EDUARDO EULOGIO VERÓN., por ser la segunda oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato por la suma total de G. 182.703.400 (ciento ochenta y dos millones setecientos tres mil cuatrocientos guaraníes) incluidos todos los impuestos correspondientes.-

La adjudicación fue disminuida en los ítems Nº 13 y 15 por razones de disponibilidad presupuestaria.-

La Ley Nº 2.426 del 28 de Julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay N° 9.179 del 27 de junio de 2012, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENITEZ, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)..."

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar a la firma **"SERVIPRESS DE EDUARDO EULOGIO VERÓN"**, para el Servicio de Impresiones Graficas para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), por la suma total de G. 182.703.400 (ciento ochenta y dos millones setecientos tres mil cuatrocientos guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.-

2° Imputar el pago al Rubro 2.1.6.260.30.14 DPTO. 99: SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES Gs. 98.040.000 (noventa y ocho millones cuarenta mil guaraníes), 2.1.8.260.10.1 DPTO. 99: SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES Gs. 65.065.000 (sesenta y cinco millones sesenta y cinco mil guaraníes), 2.1.5.260.30.14 DPTO. 99:

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 1435

SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES Gs. 14.875.000 (catorce millones ochocientos setenta y cinco mil guaraníes), 2.1.4.330.30.14 DPTO. 99: PRODUCTOS DE PAPEL CARTÓN E IMPRESOS Gs. 4.723.400 (cuatro millones setecientos veintitrés mil cuatrocientos guaraníes) correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal Año 2013.-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL – SENACSA – Presidencia

DR. HUGO F. IDOYAGA BENÍTEZ.

Presidente

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py